PATRIMONIO Y TURISMO SUSTENTABLE. INTRODUCCIÓN.

La actividad turística en el Ecuador ha incrementado notablemente su importancia en el desarrollo socioeconómico regional. A nivel nacional se ubica en el cuarto lugar entre los productos de exportación con 300 millones de dólares de aporte al PIB en 1998.

La importancia del Patrimonio Cultural y Natural en general para el turismo es incuestionable pero dada su fragilidad debe ser debidamente puesto en valor, protegido y conservado. Se debe promover un tipo de turismo que garantice la sostenibilidad del Patrimonio. La Constitución del Ecuador contempla a la Naturaleza como sujeto de Derecho y tomando en cuenta el carácter megadiverso que distingue al Ecuador, este Patrimonio está indisolublemente asociado a los *paisajes culturales*. Este es un nuevo concepto que abre posibilidades de desarrollo a las comunidades que están identificadas con las obras que "combinan el trabajo de la naturaleza y el hombre" (Art.1 Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, 1972). "Los paisajes culturales se seleccionan en base tanto a su valor universal sobresaliente como a su representatividad en términos de una región geo-cultural claramente definida y también por su capacidad de ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de tales regiones".

Las Comunidades involucradas en el TURISMO COMUNITARIO se beneficiaran con el desarrollo del Sumag Causay o Buen Vivir, que es; manteniendo sus prácticas culturales y su entorno cultural y natural, poder administrar y gestionar su Patrimonio productivamente y con un carácter de sustentabilidad y sostenibilidad.

¿QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL?

Según definición de la UNESCO; "El Patrimonio Cultural que la historia ha legado a una nación es: el conjunto de obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de su pueblo. La lengua, los ritos y creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, obras de arte, los archivos y bibliotecas son un conjunto de valores que testimonian la existencia, visión del mundo y manera de ser de un pueblo. El Patrimonio Natural de acuerdo a la misma UNESCO, esta constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio, por reservas, santuarios, parques naturales y formaciones geológicas, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y / o medioambiental".

CLASES DE PATRIMONIO:

El Patrimonio Cultural que se expresa en las grandes realizaciones materiales muebles e inmuebles de un pueblo, pueden clasificarse en dos tipos: Patrimonio Tangible o Material y Patrimonio Intangible o Inmaterial, en esta investigación se ha usado los términos de Patrimonio Cultural Material y Patrimonio Cultural Inmaterial, por ser académicamente los mas adecuados.

El Patrimonio Material Mueble:

Comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folclórico que integran importantes lecciones para las ciencias, la historia, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural de los países. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros, manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías, y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico, sumados los objetos o piezas museables, que se encuentran principalmente en museos, archivos y bibliotecas.

El Patrimonio Material Inmueble:

Está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos sitios no pueden ser trasladados de un lugar a otro, sea porque son estructuras o porque tienen relación indisoluble con la tierra en la que fueron edificados, como los sitios arqueológicos.

Patrimonio Inmaterial:

Cada época encierra objetos, monumentos, sitios, paisajes por los que transita y se desenvuelve el ser humano común en sus quehaceres cotidianos. Pero el Patrimonio no se limita a las creaciones materiales, existe un Patrimonio Intangible constituido por su experiencia histórica, un ser invisible que reside en el espíritu mismo de cada cultura.

Se puede dar una definición aproximada del Patrimonio Inmaterial, como el conjunto de normas culturales que se basan en la tradición se trasmiten oralmente o por medio de gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. La experiencia histórica incluye las tradiciones orales, costumbres, formas de organización, lenguas, música, bailes, rituales, fiestas, medicina, artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.



CORPORACIÓN PROCULTUR Promoción Cultural y Turística del Ecuador

El Patrimonio Intangible también está constituido, entre otros elementos como; la poesía, ritos, modos de vida, medicina tradicional, religiosidad popular y tecnologías tradicionales. Integran la Cultura Popular las diferentes lenguas, modismos regionales y locales, la música e instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y bailes festivos, los trajes que identifican a cada región, la cocina, los mitos y leyendas, las adivinanzas y canciones de cuna, los cantos de amor y villancicos, los dichos los juegos infantiles y creencias mágicas.

El Patrimonio Intangible es la memoria colectiva de los pueblos y representa la fuente vital de la identidad: filosofía, valores, códigos de ética, y tradiciones orales, lingüísticas y las diversas manifestaciones culturales que constituyen los fundamentos de la vida comunitaria.

La noción de Patrimonio Intangible o Inmaterial prácticamente coincide con el de cultura, entendidos en el sentido amplio como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social y que más allá de las artes y las letras, engloba modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

La índole abstracta del Patrimonio Intangible lo vuelve vulnerable, en muchos casos en la tradición oral frágilmente se concentra el saber, técnicas y la memoria de un pueblo. Cualquier acción al respeto, recuperación y preservación debe ser considerada como prioridad para una nación.

Hay que destacar que la historia y el desarrollo cultural de un pueblo es parte fundamental de su Patrimonio Intangible. La naturaleza de la cultura es dinámica por su capacidad de transformación, protegiendo su especificidad y el ánimo que adquiere con los intercambios en que participa.

Rasgo del Patrimonio es el carácter irrepetible de sus elementos y nos alertan del peligro constante de destrucción, degradación y perdida al que se encuentran sometidos, ante el paso irreversible del tiempo, los fenómenos naturales, la acción del hombre y la falta de políticas gubernamentales adecuadas.

La recuperación y Preservación del Patrimonio tiene un factor principal a destacarse, la responsabilidad moral hacia el futuro.

PATRIMONIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

La correcta gestión y potenciación del Patrimonio Cultural y Natural de los pueblos y nacionalidades indígenas, puede ser el eje de constitución de un proyecto colectivo de vida y de desarrollo. Esto se conseguirá respetando los criterios endógenos de desarrollo y equidad, a través de una gestión cultural y patrimonial coherente con los valores de la Interculturalidad.

El Patrimonio Tangible e Intangible de la comunidad indígena se reconoce como una fuente importante para el desarrollo económico y cultural de sus pueblos.

"Conocemos como patrimonio cultural precolonial a los restos materiales de las sociedades que vivieron en nuestros países hasta mediados del siglo XVI, vale decir todo aquello que es estudiado fundamentalmente a partir de la arqueología. Se trata, por un lado, del período más antiguo y largo de nuestra historia, desde la llegada de los primeros pobladores hasta la invasión europea del siglo XVI, que en conjunto significa 20,000 años o más de duración en promedio, de los cuales sólo los últimos 500 años o menos corresponden a lo tradicionalmente definido como Colonia, Virreinato y República, y el resto, más de 19,000 años, al mundo autóctono previo a la invasión europea a los Andes".

Pero, lo más importante de este patrimonio cultural no es su antigüedad ni monumentalidad, sino que se trata de las evidencias materiales únicas de un período clave de nuestra historia, ya que es cuando se producen las principales transformaciones de la geografía para convertirla en un paisaje humano, y hacerla vivible. "Es en este período de nuestra historia cuando se domestica el suelo convirtiendo las laderas de nuestra complicada topografía en jardines colgantes; cuando se domestica el agua convirtiendo los áridos desiertos en valles; cuando se domestican plantas y animales, sacándole el máximo provecho a la biodiversidad andina; cuando se domestica el tiempo, con mecanismos de observación y registro que permitieron sistemas productivos eficientes acordes con las variaciones climáticas que caracterizan los Andes. Y todo esto no fue capricho del azar, sino producto de un proceso histórico autónomo caracterizado por la observación y experimentación constante durante miles de años hasta lograr los patrones de conducta que significaron un equilibrio entre el hombre y la naturaleza" (La conservación del patrimonio cultural precolonial en los países andinos: reflexiones y propuestas, Elías Mujica Barreda, Instituto Andino de Estudios Arqueológicos (INDEA) y Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Eco región Andina (CONDESAN), Perú.

CORPORACIÓN PROCULTUR Promoción Cultural y Turística del Ecuador

Así mismo el Patrimonio Intangible (valores, prácticas, tradiciones, eventos, memoria, expresiones culturales y rituales de distinto orden) expresa no solo el contenido de una forma particular de ver y vivir el mundo, sino una guía para organizar modos de vida, y un valor digno de ser compartido con otras culturas y sociedades.

Referentes Principales:

- Considerar el patrimonio como una fuente importante para el desarrollo económico.
- Elaborar propuestas que conduzcan a reforzar las fuentes de ingreso principalmente familiares y comunitarias
- Mejorar el capital humano y social (organizativo) existente vinculado al patrimonio
- Revitalizar los conocimientos y bienes culturales conservados
- Contribuir al fortalecimiento de las identidades
- Poner en valor la historia y las culturas indígenas
- Socializar con los miembros de las comunidades las propuestas de ejecución.

Existe consenso mundial acerca de la necesidad de encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad. Se entiende que el patrimonio debe generar un desarrollo que revierta en su tutela y a su vez, fomente su puesta en valor, lo que implicaría la necesidad no sólo de formar adecuadamente a los gestores, sino también al público general y a la comunidad beneficiaria del mismo. Asimismo, la explotación turística del patrimonio cultural como recurso económico lo expone adicionalmente a una potencial erosión ocasionada por grandes masas de visitantes, incrementando la complejidad de su gestión.

Por su parte, los organismos e instituciones de desarrollo nacionales, bilaterales y multilaterales, se encuentran cada vez más interesados en utilizar el patrimonio cultural, como importante motor del desarrollo, a través de la valorización de los principales sitios del patrimonio cultural, la rehabilitación de ciudades históricas y los centros urbanos, entre otros, mediante el manejo turístico comunitario.

CORPORACIÓN PROCULTUR Promoción Cultural y Turística del Ecuador

ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN VALOR SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL ECUATORIANO	
ELEMENTOS	CARACTERIZACIÓN
1. Conservación	Salvaguarda de los bienes patrimoniales para la posteridad, con posibilidades de uso presente que no comprometan su estabilidad a largo plazo.
2. Accesibilidad	Beneficio extensivo de la significación del patrimonio (heredad) hacia la sociedad, acceso ampliado al conocimiento y restricciones para sobrecarga física.
3. Calidad	Incremento permanente de la calidad de la oferta cultural, para mantener competitividad. Apoyos interpretativos, mantenimiento del sitio, personal idóneo.
4. Relevancia	Proyección de los valores patrimoniales con identidad y autenticidad, sin orientación exclusiva para los "iniciados de la cultura", provocando el entusiasmo del visitante.
5. Educación	Comprensión de la naturaleza y significado, además de la justificación para conservar el patrimonio. Técnicas de interpretación y alternativas de entretenimiento.
6. Comunidad Local	Armonización de intereses con comunidad local, fomento de la identificación con su "heredad", orgullo y sentido pertenencia
7. Esparcimiento	Complemento de actividades recreativas con respaldo de contenidos culturales, si el público no "disfruta, no recomendará la visita". Respeto a limitaciones.
8. Financiación	Promoción de fondos para labores de conservación, no solamente tarifas de entrada.
FUENTES: Garrod y Fyall, / D. Parra Bozzano	